



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de *septiembre* de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1391/2017, hasta el 1° de marzo del año 2018, referente a la adscripción de la jefe de despacho (secretaria privada) del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, señora Adriana Leonor BOGGIANO, a la Cámara Federal de Casación Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION